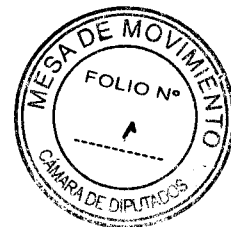




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
29 MAR 2017
Recibido 11:30 Hs.
Exp. N° 32785 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado de Hábitat, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y demás organismos competentes, realice los trabajos necesarios para mejorar la calidad de vida de las vecinas y los vecinos del "Barrio Copello", ubicado en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. Las necesidades expresadas por los habitantes del barrio van desde el servicio de agua potable, tendido de redes eléctricas hasta el asfalto de sus calles.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Barrio Copello no solamente es la geografía generalmente mencionada en las páginas policiales de los medios regionales, sino el lugar donde la mayoría de los casi cinco mil habitantes de ese lugar de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, intenta vivir con dignidad.

Por eso es fundamental tener en cuenta que el 60 por ciento de sus habitantes son niñas y niños que se encuentran sin servicio de agua potable, dependiendo de una bomba sumergible que es la que da suministro al barrio, usando agua estancada de una cisterna de hormigón (en pésimo estado) que está en la plaza central del barrio.

Este procedimiento no cuenta con el mantenimiento correspondiente de saneamiento y el agua extraída contiene un alto porcentaje de arsénico lo cual es perjudicial para la salud de dicho habitantes, siendo un problema constante con los niños y ancianos.

Cabe destacar que se encuentra la red troncal disponible para realizar la conexión y tendido de nuevas cañerías, lo cual solucionaría definitivamente lo expuesto.

Asimismo, es menester realizar carpetas asfálticas de las calles del barrio ya que el 99% son de tierra. Solo la calle SUECIA cuenta con carpeta asfáltica. Ello trae como consecuencia que ante el pésimo estado de las calles, al solicitar un servicio de emergencias, taxis o remises, los mismos no ingresan al barrio, poniendo así en riesgo la vida de pacientes en emergencia.

Se han realizado innumerables reclamos ante el OBRADOR MUNICIPAL, para que se utilice la moto niveladora para reparar dichas calles y les realicen agregado de escoria para su estabilizado. El Municipio responde que los cables de iluminación y las farolas del alumbrado público entorpecen el paso de dicha maquinaria.



Las vecinas y los vecinos de Barrio Copello también piden la continuidad del tendido de la línea de pre ensamblado ya que la misma llegó hasta calle Brown. En el año 2015 se colocaron los medidores sociales a cargo de la Empresa Provincial de Energía y que al realizarse el cambio de gestión la obra se suspendió.

Los habitantes del barrio solicitan se continúe con la colocación de medidores sociales, para normalizar el suministro y poder ser abonados ante la entidad que corresponda.

La recolección de residuos debe hacerse de manera regular y permanente. Las vecinas y los vecinos sostienen que reclamaron varias veces a los funcionarios municipales. Pero que en la actualidad (marzo de 2017) solamente pasa un camión volcador, esporádicamente, por una sola calle y la empresa 9 de julio recorre solamente la calle central dejando a los demás sin servicio.

Los vecinos tienen que llevar los residuos a otros sectores de la ciudad para que sean retirados y muchos optan por quemarlos con lo cual se genera una alta contaminación con la basura que se acumula a diario.

En relación a la seguridad, desde el año 2015 se encuentra el módulo de la Policía Comunitaria frente a la plaza del barrio por calle Uruguay. En ese año, dicha policía patrullaba las calles caminando y en el móvil, estando al servicio de la comunidad, atendiendo diferentes casos de robos, violencia familiar, etc. Sorpresivamente la policía comunitaria no prestó más este servicio. La plaza central del barrio, como se ha denunciado en diferentes oportunidades, se ha convertido en un espacio que solo utilizan quienes comercian con estupefacientes.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial